

República de Chile

I. Municipalidad de Zapallar
Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5.392/2013.-

ZAPALLAR, 09 de Diciembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal / Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

• Solicitud de feriado legal presentada por la funcionaria de la Municipalidad de Zapallar. 🗸

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de 05 días correspondientes/ a su Feriado Legal Año 2013, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº dias	Fecha
VERONICA GARRAO LARA Arquitecto Dirección de Obras	10°	05	23.12.2013 al 31.12.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días hábiles, correspondiente a su Feriado Legal Año

S COX URREJOLA

Alcalde

2013.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

3. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: RRHH/ Feriado Legal

DISTRIBUCION:

.- RECURSOS HUMANOS

2. OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL SECT HO.